

POLÍTICA DE SALUD MENTAL Y BIENESTAR INTEGRAL

SEGURIDAD Y VIGILANCIA COLOMBIANA, SEVICOL LTDA., a través de la Gerencia General, reafirma su compromiso y responsabilidad con la protección, promoción y gestión integral de la salud mental de todos sus trabajadores, orientada a garantizar un entorno de trabajo seguro, saludable y propicio para el desarrollo integral de su bienestar, cumpliendo con la normatividad nacional vigente y los estándares de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), mediante la implementación de las siguientes estrategias y parámetros:

Evaluar e identificar periódicamente los factores de riesgo psicosocial: Aplicar la Batería de Riesgo Psicosocial oficial, garantizando el diagnóstico técnico y la medición objetiva de los factores de riesgo intralaborales, extralaborales y los niveles de estrés en el personal. Los resultados obtenidos serán el insumo técnico fundamental para alimentar el Sistema de Vigilancia Epidemiológica Psicosocial y articular, focalizar e intervenir prioritariamente las necesidades identificadas a través de las estrategias operativas del programa de salud mental.

Garantizar la conciliación de la vida laboral, personal y familiar: Al establecer un Plan de Conciliación que proporcione acompañamiento psicosocial, apoyo social y económico para mitigar los factores de vulnerabilidad de los trabajadores. Esto incluye la activación de auxilios económicos o en especie en momentos críticos, sustentado en dos pilares:

Espacios de Escucha: Mantener un canal directo de apoyo emocional no clínico dentro de la estrategia de Responsabilidad Social Empresarial (RSE), destinado a atender solicitudes directas o casos derivados o reportados a todo nivel, para la orientación oportuna de situaciones personales o familiares que impacten el desempeño y la salud integral del trabajador.

Centro de Orientación Familiar (COF): Brindar acompañamiento socio familiar articulado con la Fundación SEVICOL para el fortalecimiento de vínculos, integrado con un Plan Complementario de Salud Mental a través de profesionales externos especializados en psicología clínica y de la salud.

Fortalecer las competencias laborales y socioemocionales mediante la estrategia "Sinergia": Ejecutar encuentros grupales y talleres de formación continua orientados al desarrollo continuo del personal bajo dos líneas de acción:

La formación técnica específica requerida para el ejercicio responsable y seguro de la seguridad privada, y la formación integral en habilidades blandas, liderazgo, inteligencia emocional y proyecto de vida.

Fomentar el sentido de pertenencia y el clima organizacional mediante la estrategia "Conexión": Promover la integración socio familiar de los trabajadores y sus familias a través de jornadas institucionales y de clima organizacional tales como la Celebración del Día del Niño, el Festival de la Familia, el Día de la Seguridad y la jornada "Sabor a Navidad".

Incentivar la excelencia laboral y la salud ocupacional mediante la estrategia "Impacto": Desarrollar un programa periódico (mensual y trimestral) de reconocimiento al desempeño que exalte, mediante cuadros de honor y premiaciones, a los trabajadores destacados por su excelencia operacional, adopción de buenas prácticas en SST, convivencia organizacional y reporte oportuno de condiciones de riesgo en las diferentes sedes y sectores atendidos.

Acompañar las condiciones operativas reales mediante la estrategia "Días y Noches con Bienestar": Implementar un esquema sistemático de visitas presenciales y virtuales en los puestos de trabajo en todas las franjas horarias (turnos diurnos y nocturnos), con el propósito de evaluar el estado emocional, identificar novedades personales y atender de manera temprana situaciones que representen un riesgo para la estabilidad o salud mental de los trabajadores en su entorno de trabajo.

Garantizar la estricta confidencialidad, reserva y protección al reportante: velar de forma absoluta por la confidencialidad, el secreto profesional y el manejo reservado de toda la información, historias de salud ocupacional o diagnósticos derivados de las intervenciones, valoraciones o acompañamientos en salud mental. Asimismo, SEVICOL LTDA. protegerá y salvaguardará a aquellos trabajadores que, en procura del cumplimiento de esta Política, reporten situaciones de riesgo o novedades en el estado de ánimo o salud mental (propias o de terceros), garantizando un entorno libre de estigmatización, discriminación o represalias, con el propósito superior de proteger y mantener la salud y el bienestar integral de todos los trabajadores.

Es responsabilidad de todo el personal, independientemente de su rol o cargo, hacer parte activa de las actividades e iniciativas que propenden por el cumplimiento de esta Política de Salud Mental y Bienestar Integral, así como informar a la Gerencia General o a las áreas de SST y Gestión Humana sobre cualquier situación, condición o riesgo que afecte el estado mental de los trabajadores o que vaya en contra de su efectivo cumplimiento.



JULIO ENRIQUE ANAYA RINCÓN
GERENTE GENERAL
08/2026



Somos
más que
Seguridad